

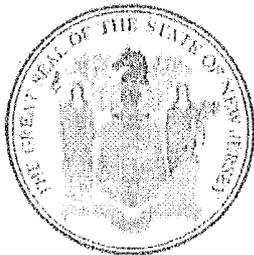
APOSTILLE

(CONVENTION DE LA HAYE DU 5 OCTOBRE 1961)

1. COUNTRY: UNITED STATES OF AMERICA
2. THIS PUBLIC DOCUMENT HAS BEEN SIGNED BY:
SUSAN A PALIUS
3. ACTING IN THE CAPACITY OF:
NOTARY PUBLIC OF NEW JERSEY
4. BEARS THE SEAL/STAMP OF:
SUSAN A PALIUS, NOTARY

CERTIFIED

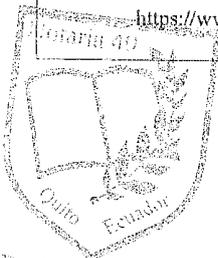
5. AT TRENTON, NEW JERSEY
6. THE 7TH DAY OF JANUARY 2016
7. BY: Ford M Scudder
Acting State Treasurer
8. NO: A568176
9. SEAL/STAMP:
10. SIGNATURE



Ford M Scudder

Certificate Number: 137980459

Verify this certificate at
https://www1.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp



Dr. Paola Andrade Torres



APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
2. EL PRESENTE DOCUMENTO PÚBLICO HA SIDO FIRMADO POR:
SUSAN A PALIUS
3. QUIEN ACTÚA EN CALIDAD DE:
NOTARIA PÚBLICA DE NUEVA JERSEY
4. Y ESTÁ REVESTIDO DEL SELLO/TIMBRE DE:
SUSAN A PALIUS, NOTARIA PÚBLICA

CERTIFICADO

5. EN TRENTON - NUEVA JERSEY
6. EL 7 DE ENERO DE 2016
7. POR: Ford M Scudder
Tesorero Estatal Encargado
8. NO: A568176
9. SELLO/TIMBRE:
10. FIRMA

Número de Certificado: 137980459

Verifica este certificado en
https://www.state.nj.us/TYTR_StandingCert/JSP/Verify_Cert.jsp



Dra. Paola Andrade Torres



BERLITZ CORPORATION

PODER ESPECIAL

Por el presente certificamos que la compañía **BERLITZ CORPORATION**, constituida, organizada y con existencia legal en el estado de Nueva York de los Estados Unidos de América, otorga a favor del señor Ernesto Fabián Orozco Sigcho, con cédula No. 060215432-0 y domicilio en la ciudad de Quito de la República del Ecuador, poder especial, amplio y suficiente según la ley para que en nombre y representación de la compañía **BERLITZ CORPORATION**:

1. Actúe como apoderado de **BERLITZ CORPORATION** en la República del Ecuador de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, modificada mediante la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 el 15 de mayo de 2009.
2. Contestar demandas presentadas en contra de **BERLITZ CORPORATION** y cumplir con las obligaciones respectivas.
3. Representar a **BERLITZ CORPORATION** en las juntas generales de accionistas de las compañías ecuatorianas en las que **BERLITZ CORPORATION** es accionista, votar en las mismas y ejercer los derechos que corresponden a las accionistas en dichas juntas.
4. Anualmente circular la lista de accionistas de **BERLITZ CORPORATION** que debe presentarse en la República del Ecuador de conformidad con la Ley de Compañías vigente en el país.

Dado en Princeton, Nueva Jersey el cuarto día del mes de diciembre del año 2015.

BERLITZ CORPORATION

Por (Firma)

Nombre: Paul H. Weinstein

Cargo: Vicepresidente Senior, Director

Jurídico y Secretario

ESTADO DE NUEVA JERSEY)

) SS.:

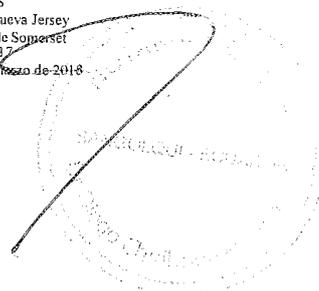
CONDADO DE MERCER)

Hoy día 4 de diciembre de 2015 compareció ante mí **Paul H. Weinstein**, quien luego de ser debidamente juramentado declaró haber firmado el documento que antecede y que las declaraciones vertidas en el mismo son verdaderas.



Dra. Paola Andrade Torres

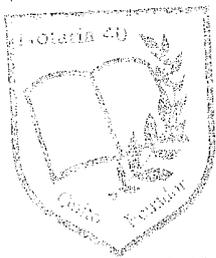
SUSAN A. PALIUS
Notaria Pública, Estado de Nueva Jersey
Comisionada en el Condado de Somerset
con el número 2431017
Mi comisión expira el 11 de marzo de 2018



Yo, Irene Catalina Bustamante González, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1714019864, me permito manifestar que es fiel traducción del idioma inglés al idioma español.

Irene Bustamante

Irene Catalina Bustamante González
No. 1714019864
Perito Traductor

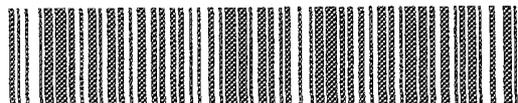


Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000008720



20161701040D00162

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D00162

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA , comparece(n) IRENE CATALINA BUSTAMANTE GONZÁLEZ SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1714019864, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 13 DE ENERO DEL 2016, (16:20).

Irene Bustamante

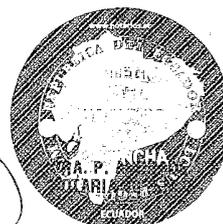


IRENE CATALINA BUSTAMANTE GONZÁLEZ
CÉDULA: 1714019864



[Signature of Paola Catalina Andrade Torres]

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171401986-4

APellidos y Nombres: BUSTAMANTE GONZALEZ IRENE CATALINA
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO
Benalcazar
Fecha de Nacimiento: 1990-10-09
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Rafael Alejandro Naranjo Salgado




INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: ABOGADA
V2988V8222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BUSTAMANTE ALVAREZ PEDRO JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GONZALEZ GONZALEZ MORELLA ESCUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2016-08-03
FECHA DE EXPIRACION: 2025-09-03

Director del Registro Civil: *[Signature]*
Persona del Registrado: *Irene Bustamante*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

006 - 0283
NUMERO DE CERTIFICADO: 1714019864
CEDULA: BUSTAMANTE GONZALEZ IRENE CATALINA

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CIRCUNSCRIPCION CUMBAYA
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
(1) PRESIDENTA DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

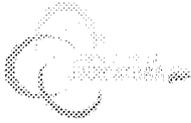
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 13 ENE 2016
Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
[Signature]

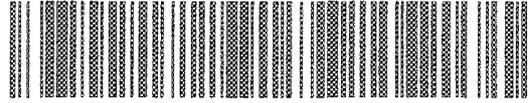
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño. Notario primero del cantón Rumiñahui CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel compulsa de la copia certificada que se me ha puesto a la vista. En 7 fojas útiles.

Sangolquí, 08 MAR 2016
[Signature]
Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI





Factura: 001-002-000012518



20161705001D00522

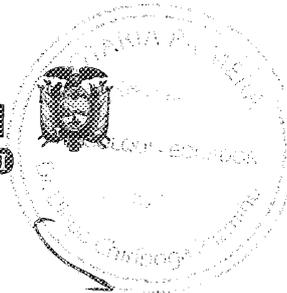
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161705001D00522

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) ERNESTO FABIAN OROZCO SIGCHO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0602154320, REPRESENTANDO A BERLITZ INVESTMENT CORPORATION portador(a) de NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA 201653452 en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ, a 8 DE MARZO DEL 2016, (9:59).

ERNESTO FABIAN OROZCO SIGCHO
CÉDULA: 0602154320



NOTARÍA 1
CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ



DR. DIEGO CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO(A) DIEGO XAVIER CHIRIBOGA PAZMIÑO
NOTARIO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI-SANGOLQUÍ